**Denuncian ante la CIDH violaciones de derechos humanos y ataques a defensores/as por proyectos hidroeléctricos en Guatemala**

* Comunidades y organizaciones hacen un llamado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que el Estado guatemalteco, empresas e inversionistas garanticen los derechos humanos de personas y comunidades afectadas por esos proyectos.
* Presentaron un informe que documenta **10 casos** y **273 incidentes** **de amenazas, criminalización y ataques** contra defensores/as, autoridades tradicionales, medios de comunicación y comunidades.
* La criminalización se evidencia en **103** órdenes de captura; el encarcelamientode **36** personas defensoras y el asesinato de **11.**

**Washington D.C., Estados Unidos, 20 de marzo de 2017.** Un grupo de organizaciones y comunidades denunciaron, en una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que aquellas personas que reivindican sus derechos y los de comunidades indígenas frente a proyectos hidroeléctricos en Guatemala, sufren violaciones de derechos humanos y son víctimas de amenazas, agresiones e incluso asesinatos.

Las denuncias están contenidas en un informe presentado ante la Comisión que se basa en 10 casos. El documento da cuenta que, ante ese tipo de proyectos, las comunidades han visto vulnerado su derecho a la consulta, previa, libre, informada y culturalmente adecuada; a la autodeterminación; al debido proceso, y a la vida.

En el informe se evidencia además que quienes defienden a las personas y comunidades afectadas son víctimas de amenazas y agresiones. Los ataques más comunes fueron órdenes de captura (103), agresiones que resultan en heridas (56), encarcelamiento (36), detenciones (25), criminalización (16), amenazas (15). Se documentaron también 11 asesinatos y tres muertes relacionadas con conflictos en las comunidades que se oponen a los proyectos.

Al menos 19 empresas están vinculadas con los proyectos hidroeléctricos: 55% nacionales, 40% trasnacionales y 5% estatales.

Los denunciantes resaltaron ante la Comisión que es deber del Estado garantizar la protección de los derechos de las comunidades, de las personas que los defienden. Dicha obligación de respeto de los derechos humanos se extiende a las empresas y a los financiadores de dichos proyectos.

Por ello, las organizaciones y comunidades solicitamos al Estado guatemalteco:

* Respetar los derechos de los pueblos indígenas de forma integral, incluyendo la libre determinación y el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado y culturalmente adecuado.
* Garantizar la seguridad de las y los defensores de derechos humanos.
* Incluir la participación de las comunidades indígenas en el diseño y en la implementación de sus políticas de desarrollo energético.

Y a las empresas:

* Cumplir con la debida diligencia en materia de empresas y derechos humanos.
* Abstenerse de tomar acciones, como demandas penales, que resulten en la criminalización y en ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.
* Reconocer públicamente el papel positivo y fundamental que tienen las personas defensoras de derechos humanos en la democracia.

El informe completo está disponible aquí: http://bit.ly/2nUfiqp

Acompañamiento de Austria (ADA); Asamblea Departamental de Pueblos de Huehuetenango (ADH); Asociación de Abogados Mayas de Guatemala, Asociación Indígena Ch`Orti` Nuevo Día,

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA); Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH); Consejo del Pueblo Maya (CPO)

Consejo Mam; Guatemala Human Rights Commission, USA (GHRC); Guatemala Solidarity Network; Microregión de Ixquisis, San Mateo Ixtatán; Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR); PAYXAIL YAJAW KONOB (Gobierno Ancestral Plurinacional)

AKATEKA, CHUJ, POPTI’, Q’ANJOB’AL; Plataforma Internacional contra la Impunidad

Protection International; Proyecto Acompañamiento Quebec Guatemala Montréal, Canadá

Resistencia Río Dolores y la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA)

**Contactos:**

**Karen Hudlet, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, hudlet@business-humanrights.org**

**Rodrigo da Costa Sales, AIDA, rsales@aida-americas.org**